

Javiera Martínez en Fiscalía Nacional

Directora de Presupuestos declaró como imputada en caso Convenios

Con la comparecencia de la autoridad, el Ministerio Público cerró la semana con los interrogatorios a tres militantes RD.

Por Pablo Basadre G.

En los momentos de mayor cuestionamiento en contra de la jefa de Presupuestos, Javiera Martínez -cuando este medio publicó las modificaciones que se hicieron para flexibilizar presupuestariamente el actuar de las gobernancias en un protocolo firmado con las autoridades regionales-, el ministro de Hacienda Mario Marcel dijo que Martínez "es, probablemente, la mejor directora de Presupuestos que hemos tenido".

Hoy, la militante RD concurrió a las dependencias de la Fiscalía Nacional a declarar como imputada por el caso Convenios, en una semana donde el jefe de asesores presidencial Miguel Crispi y el exministro Giorgio Jackson hicieron lo propio, luego que se acogiera la ampliación de una querella presentada por el partido Republicano.

Su responsabilidad en el control de platas públicas

Los fiscales Cristian Aguilera y Juan Castro Bekios, a cargo de las indagatorias en el caso Convenios, han consultado esta semana, entre otros asuntos, cuál era la función del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG), dependiente del ministerio Secretaría General de la Presidencial. Aunque en el caso de

Miguel Crispi, sus responsabilidades como subsecretario y luego como jefe del Segundo Piso no tenían relación con el Consejo, de igual modo los fiscales le preguntaron. Además de solicitarle con claridad que relatará cómo se había enterado del tema de Democracia Viva.

Las preguntas que deberá responder hoy Martínez son similares, pues como jefa de la Dipres forma parte del CAIGG y en la querella de los republicanos, se le vincula (junio de 2022) con las instrucciones para rebajar los controles por parte del referido CAIGG sobre el destino y uso de los fondos públicos. Todo ello permitió la consumación de múltiples ilícitos, entre ellos, aquellos que se investigan en la presente carpeta judicial".

La información fue publicada por La Segunda en 2023 y generó un arduo debate por su supuesta responsabilidad en el control de recursos públicos y por haber sido parte de la Fundación de RD, Rumbo Colectivo, que realizó trabajos en conjunto con Democracia Viva, la entidad sin fines de lucro que es el corazón del caso (se le asignó \$426 millones) y por la cual se inició la investigación que tiene distintas aristas en todo Chile. Al igual que la diputada Catalina Pérez, Martínez fue también pareja del exmilitante RD, hoy en prisión preventiva, Daniel Andrade.

Los mayores cuestionamientos vinieron luego de que se conociera cómo el



Consejo había solicitado a los auditores de distintas reparticiones acotar y revisar sus reportes. En el correo electrónico con fecha 24 de junio de 2022 se les pedía informar distintos temas, desde adquisiciones, gastos en telefonía móvil, horas extra, pero que se dejaran fuera otros, entre ellos, las transferencias hacia terceros. "Las hojas de la planilla correspondientes a: cuentas corrientes, transferencias, sumarios, conflictos de interés, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y uso del fondo 2% constitucional, no deberán ser reportadas en esta ocasión", señalaba el email al que tuvo acceso La Segunda en su oportunidad.

A lo anterior, se sumaron críticas porque el Consejo no funcionaba a plenitud,

pues había en ese momento solo tres de sus seis miembros, uno de los cuales era Martínez.

Las explicaciones al Congreso

Dos meses después de las revelaciones, Javiera Martínez fue citada a la comisión investigadora del caso Convenios en la Cámara Baja. En su comparecencia, subrayó -en más de una ocasión- que la entrega de fondos a entidades privadas sin fines de lucro (como las fundaciones) no partió en este Gobierno, sino en 2015. Apuntando tácitamente a la última administración de Sebastián Piñera.

Martínez resaltó que el presupuesto del mencionado programa ministerial creció de manera "importante" en 2019 (año en que fue evaluado mal). En distintos momentos de su exposición, enfatizó que "la Dipres no tiene atribuciones relativas a la fiscalización de un convenio, pero sí atribuciones en materia de evaluación del gasto, que se realizaron". Y negó que haya bajado las barreras para entregar plata a fundaciones.

El escenario político para RD, a medida que se supo por "goteo" la magnitud del caso, se hizo más complejo. De ahí que el ministro Marcel la defendió en varias ocasiones, no solo argumentando que era la mejor desde 1990 a la fecha en la Dipres. Después dijo que no había "nadie mejor preparado" que ella para encarar la etapa legislativa del Presupuesto 2023.

Lo que declaró Crispi en la fiscalía

Ayer, y durante tres horas, estuvo el jefe del Segundo Piso, Miguel Crispi, en la Fiscalía Nacional. Según quienes tuvieron acceso a la declaración, se le consultó por uno de los temas que ha generado más controversia: ¿Cuándo se enteró de las irregularidades de Democracia Viva? El exdiputado habría reiterado la versión que entregó en la comisión investigadora, vale decir, que fue el 7 de junio de 2023 y que

luego de eso, llamó a la exsubsecretaria de Vivienda Tatiana Rojas, para que investigara. No realizó un oficio formal ni dejó un correo con su requerimiento. Por tanto, habría descartado la versión del exseremi Carlos Contreras, quien primero afirmó que Presidencia había tenido conocimiento de los hechos y luego en La Tercera aseveró que eran suposiciones. Los fiscales también le consultaron por el Con-

sejo de Auditoría Interna General de Gobierno, pese a que no era una instancia de sus competencias. También abordaron el tema de la Fundación ProCultura del psiquiatra Alberto Larraín, pues Crispi aprobó siendo Subdere que la gobernación de Antofagasta le entregara \$630 millones para pintar fachadas. El abogado de Crispi, Guillermo Chahuán, dijo que colaboró "aclarando todos los asuntos consultados".